



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6195

### *Central de Compras. Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares para el suministro de combustible para el parque móvil municipal*

La Junta de Gobierno de día 2 d'abril de 2014 acordó lo siguiente:” 1º.- **Aprobar los adjuntos pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares** que han de regir la contratación por ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, con un valor estimado de 580.000€ anuales con IVA incluido, por un plazo de cuatro años, con fecha prevista de inicio del suministro del 15 de julio de 2014.2º.- Consignar el gasto estimado de 580.000€ anuales, con IVA incluido, con cargo a la partida 06.92000.22103 de la siguiente manera: Previsión de gasto: fecha de inicio prevista contrato de día 15 de julio de 2014: Del 15 de julio a noviembre 2014: 217.800€ De diciembre de 2014 a noviembre de 2015: 580.000€ De diciembre de 2015 a noviembre de 2016: 580.000€ De diciembre de 2016 a noviembre de 2017: 580.000€ De diciembre de 2017 a 14 de julio de 2018: 363.000€ 3º.- Someter los presentes pliegos a información pública mediante anuncio en el BOIB por un plazo de diez días naturales, simultaneando la información pública con la licitación en aplicación del artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, de Regimen Local de las Illes Balears.”

Los mencionados pliegos se podrán examinar en la Central de Compras (Pl. de Santa Eulalia, 9, 4º piso, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas), por un período de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma, 4 de abril de 2014

**El Jefe de departamento de Interior**

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906 de 11 de diciembre de 2011

publicado en el BOIB núm. 187, de 15 de diciembre de 2011

Juan Carlos Sastre Sastre

